

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 249-2018-CFIQ.-

Bellavista, 11 de octubre de 2018.

Visto el Expediente N° 01066279 (ingreso N° 2513-2018-FIQ) recibido el 02 de octubre de 2018 por el cual el bachiller VELA MATTA BRIAN ALEXIS TOMAS, con Código N° 0827761, solicita se le otorgue Título Profesional de Ingeniero Químico mediante modalidad de Sustentación de Tesis con Ciclo de Tesis.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Dictamen de Expediente para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis N° 029-2018-CGT-FIQ de fecha 05 de octubre de 2018 la Comisión de Grados y Títulos acuerda aprobar el expediente y declara apto para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Químico al bachiller VELA MATTA BRIAN ALEXIS TOMAS, asimismo mediante Acta de Sustentación por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis N° 010 de fecha 28 de febrero de 2017, el Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación de Tesis titulada "DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA DE RELAVES DE UNA EMPRESA MINERA EN CAJAMARCA MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE SULFATOS CON LECHADA DE CAL" da su conformidad y aprobación de otorgar el Título Profesional;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 11 de octubre de 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** la solicitud de Título Profesional de Ingeniero Químico al bachiller en Ingeniería Química, **VELA MATTA BRIAN ALEXIS TOMAS** por los considerandos arriba expuestos.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, Expediente, Interesado, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

LACV/AMRS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica